

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

LLEGO LA HORA

EN POS DE UN HOMENAJE

ENVIO, a todas las Asociaciones del Magisterio.

El júbilo experimentado por el Magisterio nacional ante el retorno de D. Marcelino Domingo al Ministerio de Instrucción pública, caso que no tiene precedente, como no sea cuando el Conde de Romanones convirtió los haberes del Maestro en obligación del Estado, ha tomado carne y sangre de vida palpitante y tangible con la nueva mejora que prepara a la clase apenas ha comenzado su actuación ministerial. Cinco mil trescientas Escuelas creadas este año y otras cinco mil para el año próximo, todas ellas en el sueldo medio de cinco mil pesetas, según las informaciones periodísticas, supone, no un paso de gigante, sino el paso definitivo para que quede resuelto lisonjeramente nuestro problema económico, por el que tanto venimos suspirando.

Ahora, como antes, y el año próximo, muchos miles de Maestros lograrán un notable avance en su situación escalafonal, y en plazo breve, si Marcelino Domingo dispone de tiempo y mimbres, será un hecho la alta jerarquía que nos otorga la Constitución de la República.

Ante este fenómeno de renovación y de dignificación, cuya importancia para nosotros consiste en que no es un programa de partido, aunque un partido se identifique con él, sino la vocación acrisolada y firme de quien ha vivi-

do la Escuela y las inquietudes del Maestro, el Magisterio ha de comportarse de modo que se haga merecedor de tal ministro y de la justicia que éste le hace. Ya, cuando las mejoras de 1931, lancé mi voz a los cuatro vientos clamando un homenaje que respondiera a nuestra gratitud y a los méritos que ante ella había contraído nuestro benefactor. Nadie me escuchó. No debió importar el humilde origen de la iniciativa, sino su justicia y su oportunidad, y sólo una lamentable apatía pudo dejar incumplido el deber más eminente del corazón humano. Ahora quiero aprovechar el tiempo, buscando valedores que recojan y amparen mi voz y la difundan por ámbitos más propicios. A todas las Asociaciones, pues, van estas líneas, a la Nacional, a la Confederación, a los Trabajadores de la Enseñanza, a cualquiera otra cuya existencia yo desconozca y tenga personalidad para formar parte del conjunto, pues de lo que se trata, es de reunir la mayor suma de voluntades—la unanimidad es aquí obligada—con olvido de partidismos y de ideologías, ya que para agradecer y manifestar la gratitud, no hay más que una ideología y un partidismo, honrarnos a nosotros mismos al conceder lo más selecto de nuestro espíritu.

El homenaje hay que hacerlo. ¿Cómo? De un modo que sea ejemplar y aleccionador. Homenaje que sea más para las generaciones futuras que para las presentes. La virtualidad de las obras humanas consisten en la huella que dejen. Y a nosotros nos interesa, por nuestro propio decoro, que la nuestra deje también una estela permanente de luz y de enseñanza.

Sin perjuicio de las necesarias rectificaciones, se me ocurre esto: Cada uno de los Maes-

tros que ascendimos el año 31 y los que ascienden ahora, debemos aportar la cantidad de 20 pesetas, y 5 los del segundo Escalafón que pasaron a 3.000 pesetas. Del total obtenido se invertirá lo necesario para un album, cuya cubierta, de plata repujada, ostentará en relieve el busto de Marcelino Domingo, entre alegorías de la enseñanza y otros primores ornamentales; una cartela contendrá la siguiente o parecida inscripción: "El Magisterio nacional, a su benemérito ministro D. Marcelino Domingo". La primera hoja del album será un pergamino en que conste el mensaje de gratitud, y en las demás hojas, firmarán todos los Maestros de España, ascendidos y no ascendidos, hojas que serán enviadas a las Asociaciones provinciales, y por éstas, a los presidentes de los Consejos locales de primera enseñanza, para que, recogidas las firmas, regresen por el mismo camino a Madrid, a fin de encuadernarlas para su entrega solemne al interesado el día que se fijara.

El resto de la suscripción constituiría un capital, invertido en fondos públicos, y con su renta se aumentaría la pensión hasta 5.000 pesetas al mayor número posible de Maestros jubilados posteriormente, atendiendo con preferencia a los que tengan menor pensión y dentro de ella a los más necesitados, extremos que se justificarían debidamente. Los Maestros consortes se considerarán como una sola pensión. Esta se llamará "Pensión Marcelino Domingo" y al frente de ella habrá un Patronato integrado así: Presidente nato y vitalicio, D. Marcelino Domingo; vicepresidente, el Director general de primera enseñanza; vocales, el Presidente del Consejo nacional de Cultura, el inspector-jefe de primera enseñanza de Madrid y el Maestro residente en Madrid con el número más bajo en el Escalafón, que actuará de secretario. Las Asociaciones designarán de su seno un individuo para constituir la Comisión organizadora del homenaje.

Al mismo tiempo que se reparten las hojas del album para su firma, se repartirán otras con el mismo objeto, que acompañarán a una petición dirigida al Gobierno para que otorgue a Marcelino Domingo el título de *Ciudadano de honor*, que parece ser la mayor distinción de la República.

Una vez que las Asociaciones hagan suya la iniciativa del homenaje y se ponga en camino de realización, la suscripción se hará efectiva

por los Habilitados sin más indicaciones al liquidar las primeras diferencias de sueldo de los ascendidos, entendiéndose que el descuento es forzoso, salvo el caso de los Maestros que no lo aceptaran, y que lo comunicarían así a los Habilitados. El silencio de los demás se entendería como autorización tácita.

El descuento se haría lo mismo a los ascendidos ahora, como a los que sin ascender de momento lo hicieran el año 31. La Comisión organizadora facilitaría a los Habilitados la lista de unos y otros. La "Gaceta" es, para este caso, la mejor fuente de información.

Claro es, que a esta suscripción pueden acudir también los Maestros no ascendidos ni antes ni ahora, no sólo como identificación con la clase, sino en señal de satisfacción por las futuras mejoras que les alcancen en virtud de las actuales.

Con estas líneas sale de mí la idea y queda en manos de las Asociaciones. Yo me aparto a la humildad de mi rincón provinciano como un simple cooperador, confiando en que el encargo será recibido con la solemnidad que al decoro de todos corresponde.

FRANCISCO ARIAS ABAD.

Andújar (Jaén).

(Se ruega la reproducción a toda la Prensa que quiera hacerlo.)

Difundamos el árbol

Máxima:

"El árbol es nuestro mejor amigo".

Hace muchos años que empezó a celebrarse, en pueblos y capitales, la solemne *Fiesta del Arbol*; pero ésta, por lo visto, ha ido desapareciendo casi por completo. Por más que miro la Prensa profesional, no veo en ninguna de ellas una sencilla reseña de la celebración de tan útil y provechosa fiesta. ¡Triste es decirlo! ha decaído, como el fervor republicano en mi pueblo.

Soy amigo íntimo del árbol, y por eso, partidario de aquellas sociedades tituladas "Amigos del Arbol", que, si declinaron, debieran volver otra vez a renacer. Fueron y serían lucrativas, porque respondían a una necesidad nacional. Fueros, serían convenientes por que la

riqueza en algunas provincias españolas, y ni aún en éstas se llevan a cabo tantas fiestas forestales como antes.

Todo esto constituye un suicidio, por que llegará el día que no tengamos abrigo en el campo; sombra en el caluroso estío; combustibles para confeccionar los guisados y combatir el frío en el lóbrego invierno; careceremos de ricas frutas agradables a nuestro paladar, y en fin, a este paso seguiremos sin poder construir un feo y mal apoyo del anciano; nos veremos sin madera para formar la cuna que mece a los niños y el ataúd con que bajaremos al sepulcro. ¿Dónde nos sentaremos? ¿qué palihero sostendrá la pluma para que deje huellas de lo que nuestra alma siente? y el labrador ¿con qué mango cavará la huerta? ¿con qué timón mullirá la tierra? ¿quién va a purificar el aire?... ¡Triste cuadro es el que se nos presenta si el mal no se remedia! Todo, por doquier, son roturaciones; el árbol está caído como la Iglesia de mi pueblo. ¡Dolor!

Curemos el diagnóstico con la propagación de inculcar; primero, al adulto, y después, al niño, el amor que el árbol merece. Cantemos por todos sitios los innumerables beneficios que de él diariamente recibimos, para que no vean en él una planta, sino un amigo.

Conservemos el árbol. Protejámosle. Cuidémosle con esmero y enseñemos al niño el respeto que le merece; que será, seguramente, la labor más provechosa que podamos hacer.

Laboremos por el árbol. Celebremos en todos sitios la simpática *Fiesta del Arbol*. Así beneficiaremos directamente a nuestra Patria y la haremos grande, redentora y patriótica.

OCTAVIO PÉREZ ACEBRÓN.

Irueste.

SUSTITUCION

Maestro con varios años de servicios interinos, se ofrece para sustitución. Dirigirse a José Jara. Romancos (Guadalajara).

SECCION  OFICIAL

Orden ministerial de 25 de febrero.—Se crean 356 plazas para Maestros y Maestras del plan profesional.

Habiendo sido desplazados de las Escuelas nacionales que provisionalmente venían regentando gran número de Maestros y Maestras del plan profesional, con motivo del último concurso general de traslado, y que han quedado a las órdenes de la Inspección o adscritos a otras Escuelas nacionales servidas por sus Maestros propieta-

rios, y con el fin de que los mismos no sufran interrupción en el percibo de sus haberes, los cuales no pueden serles acreditados sino con cargo a las plazas de nueva creación,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas definitivamente y para los Maestros y Maestras del plan profesional, las plazas siguientes:

	V.	H.	Tot.
ALAVA.	7	2	9
ALICANTE... ..	8	0	8
ALMERIA.	11	5	16
CACERES.	3	0	3
CADIZ.	1	0	1
LAS PALMAS.	1	0	1
CASTELLON.	9	3	12
CIUDAD REAL.	4	2	6
CORDOBA.	4	2	6
CORUNA.	4	7	11
CUENCA.	1	4	5
GERONA.	1	0	1
GRANADA... ..	11	3	14
GUADALAJARA.	8	3	11
GUIPUZCOA.	1	3	4
HUELVA.	2	6	8
LEON.	7	12	19
LOGROÑO.	4	5	9
LUGO.	4	1	5
MADRID.	31	16	47
MALAGA.	5	1	6
MURCIA.	2	5	7
ORENSE... ..	7	5	12
PALENCIA... ..	0	5	5
PONTEVEDRA.	7	10	17
SALAMANCA.	4	7	11
SANTANDER.	3	5	8
SEGOVIA.	5	2	7
SEVILLA.	13	6	19
SORIA.	3	4	7
TARRAGONA.	2	0	2
TERUEL... ..	0	1	1
TOLEDO.	7	9	16
VALENCIA.	14	12	26
VIZCAYA.	4	9	13
ZAMORA.	1	2	3
TOTALES. ...	199	157	356

2.º Estas plazas tendrán la dotación de sueldo de entrada de 3.000 pesetas y emolumentos legales, que será percibida por los interesados a partir del día 1.º del actual, siendo los gastos de esta creación con cargo al capítulo I, artículo 1.º, grupo 4.º, concepto único, del presupuesto trimestral prorrogado de este Departamento, y a los cuales deberá acreditárseles la diferencia hasta el sueldo de 4.000 pesetas que tienen reconocidos con cargo al remanente mensual del crédito consignado en los capítulo, artículo, grupo y concepto mencionados.

(“Gaceta” 27 febrero.)

CENTRO DE COLABORACION PROFESIONAL DEL PARTIDO DE PASTRANA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo acordado en la reunión anterior celebrada en el pueblo de Yebra, se convoca a todos los Maestros y Maestras de este partido, al acto que este Centro de Colaboración celebrará en el pueblo de Illana, el día 14 del mes actual, a las horas de las diez, en las Escuelas Nacionales de dicho pueblo.

Las conferencias corren a cargo de prestigiosos compañeros, y las lecciones prácticas las explicarán las distinguidas compañeras del mencionado pueblo de Illana.

Dado el entusiasmo habido en anteriores reuniones, esperamos acudais todos. Os saluda.—
UN COMPAÑERO.

- DE ASOCIACIONES -

SECCION DE SOCORROS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Ingresos y gastos durante el cuarto trimestre del año 1935: Ingresos por cuotas ordinarias, extraordinarias, intereses, etc., 7.534,74 pesetas. Gastos diversos y socorro de 750 pesetas a D. Mariano C. Sanz, de El Cuervo (Teruel), patente número 253, jubilado por imposibilidad física, total 1.153,30 pesetas. Superávit en este trimestre, 6.381,44 pesetas, que unido a la existencia en Caja de 79.921,89, arroja un superávit total o fondo de reserva de 86.303,33 pesetas.

Préstamos o anticipos reintegrables concedidos durante el trimestre, 22, por valor de 11.900 pesetas.

Altas de nuevos asociados, 13.

* * *

Los anticipos reintegrables concedidos desde la fundación de esta importante Sección, arrojan la cifra de 354, por la cantidad de 121.074 pesetas. Los reintegros hechos a la Caja suman la cantidad de 76.101,35 pesetas.

Actualmente se halla distribuido entre los socorristas que han hecho uso de los anticipos un capital de 44.972,65 pesetas.

La diferencia hasta el capital efectivo se encuentra en títulos de la Deuda, Banco "Los Previsores del Porvenir" y Caja Postal de Ahorros, todo ello a nombre de la entidad y debidamente garantizado.

* * *

Maestros, acudid a esta importante Sección,

teniendo en cuenta los grandes beneficios que proporciona por la módica cuota de tres pesetas al mes.

Hasta los cinco años de asociado, 1.000 pesetas; de los cinco a los diez, 1.500 pesetas; de los diez a los quince, 2.000 pesetas; de quince a veinte, 2.500 pesetas; de los veinte a los veinticinco, 3.000 pesetas; de los veinticinco a los treinta, 3.500 pesetas; de los treinta a los treinta y cinco, 4.000 pesetas, y de los cuarenta en adelante, 5.000 pesetas.

* * *

Para detalles, impresos, reglamento, etcétera, etc., al Tesorero, D. Ladislao Santos, Maestro nacional de Hortaleza (Madrid).—*La Comisión Ejecutiva.*

Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 5-3-936.

Nombramiento de Director general de Primera enseñanza.—Conforme habíamos manifestado en nuestra información del número anterior, ha sido nombrado Director general de Primera enseñanza D. José Coll y Más, Maestro nacional de Barcelona, siendo el primer Maestro que desempeña tan importante cargo. Compenetrado como lo estará con el ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, el Magisterio espera que secundará, en beneficio de la clase, los importantes asuntos y trabajos que tiene muy bien jalados el señor ministro. Le felicitamos y deseamos que su estancia sea larga en el citado cargo, no dudando que será fructífera para el Magisterio.

Manifestaciones del ministro.—El ministro de Instrucción pública ha manifestado a algunos Ayuntamientos que se habían comprometido a proporcionar edificios para Escuelas y vivienda para el Maestro, o, en su defecto, la reglamentaria indemnización, se olvidaron de la obligación que tenía contraída, y como esta irregularidad es preciso corregirla, ha dispuesto que los señores Inspectores de Primera enseñanza, en el plazo de quince días, recojan los elementos de juicio que estimen precisos y certifiquen, bajo su más estrecha responsabilidad, si todas las Escuelas creadas definitivamente

te desde 14 de abril de 1931, disponen del correspondiente edificio y de la casa-habitación para el Maestro, enviando dichas certificaciones al Ministerio dentro del plazo que se concede.

Un ruego.—Algunos opositores a Escuelas vacantes en poblaciones mayores de quince mil habitantes, se dirigen al ministro en solicitud de que resuelva, a la mayor brevedad y en justicia, el problema planteado por lo ocurrido en las últimas oposiciones, pues resulta que por haber tenido en cuenta el Tribunal solo el tercer ejercicio de los opositores, han quedado sin plaza en lista de aprobados, algunos que obtuvieron igual y mayor puntuación que los favorecidos con plaza, si se computan las calificaciones obtenidas en los tres ejercicios, y el propio Tribunal ha elevado una instancia a la superioridad consultando el citado caso.

Próximos cursillos para ingreso en el Magisterio.—Con motivo de las manifestaciones del señor ministro de Instrucción pública, y la creación de las cinco mil trescientas Escuelas de que se ha hecho eco en la Prensa, es de esperar que en plazo breve se convoquen cursillos para ingreso en el Magisterio, y una Comisión de Maestros del plan de 1914 ha visitado al ministro con objeto de pedirle la pronta colocación de los mismos, previos los ejercicios que juzgue conveniente.

Parangón cultural entre antaño y hogaño

Como se admiran y se contemplan y se sienten las bellezas de la luz y del calor que resaltan cual luminosas chispas en el maravilloso cuadro del coloso artista, se asombra uno, ciertamente, al fijar su atención en el desconsolador panorama que ofrece, al más indiferente, el estado actual de la cultura española, por modo singular en la masa del pueblo.

Y aumenta el asombro y se indigna el ánimo, si ponemos en parangón lo que fué aquella civilización, con brillo de oro, preparada sabiamente por Isabel I y Fernando V y consolidada después, en el glorioso siglo XVI con lo tétrico de la España actual.

¡Qué matices más diferentes descuellan en-

tre aquellos tiempos de esplendor imperecedero y el cuadro de los presentes días, recargado por las negras sombras y escabrosos aspectos!

La clara visión cultural presente, sin apasionamientos cegadores, es totalmente desconsoladora, es brutalmente anárquica. En la actualidad, al sarcástico grito de libertad en nombre del progreso, dejósese caer la piqueta demolidora con furia de vendaval, para destruir cuanto significaba tradición inmortalizada por la patria historia y eco de la virtud cristiana incrustrado en el alma de todo español consecuente.

Aquellos varones ilustres que a modo de radiosas estrellas brillaron en el despejado horizonte de nuestra cultura y que a través de los tiempos aún perduran y parpadean con destellos de luz inextinguible: Nebrija, Cisneros, Fray Luis de León, Fray Luis de Granada, el P. Victoria, Suárez, Ercilla, Lope, Gabriel Téllez, Calderón, Santa Teresa, Cervantes y Luis Vives, entre otros esclarecidos, casi todos religiosos que colocaron a España en las más altas cumbres de la gloria del mundo, por su santidad y su saber.

Mas, ahora, el espíritu de destrucción pretende innovaciones imposibles con la necia ilusión de transformar la sociedad en un paraíso de eternas felicidades, en el que sin trabajos se enriquezcan las gentes y sin sacrificios se glorifiquen todos los hombres.

¡Vano empeño se llama semejante desatino de la presente época!

Los dulces recuerdos de Salamanca, santuario de la ciencia española, brillante cobijo de nuestros grandes maestros y hospitalario albergue de la más florida juventud europea; el hallazgo de dos mundos perdidos allá en los inmensos mares, a los que coloniza y cristianiza, y la unidad geográfica, religiosa y política del país ibérico, conseguida por el inquebrantable tesón de unos Reyes que hacen morder el polvo de la derrota a los fanáticos y díscolos sectarios de Mahoma, son faros potentes que llamean a toda luz para pregonar su poderío en los fastos inmortales que son el cielo de la historia del mundo civilizado.

Y ante esas grandiosas luminarias que, como la constancia del mártir en su fe, alumbran los senderos de la vida, parece extraño que algunos españoles se empeñen en marchar por la oscuridad de esas teorías erróneas en lo social, en lo político y en lo cultural: y que para me-

por lograr sus equivocados objetivos echen mano, como todos los reformadores de la enseñanza, de la escuela primaria, deliciosa cuna de la Instrucción pública.

Claro que la niñez es materia dócil, fácil de acomodarla a todas las exigencias de sus dirigentes. Por eso mismo se valen de ella. Pero creemos no hay derecho al abuso, contradiciendo los requerimientos de su naturaleza corpórea y de la naturaleza de su espíritu inmortal. Pues ese abuso equivale a indigna proclamación del estado antisocial, del estado selvático. Es la negación del perfeccionamiento de la humanidad.

Y por ello, vistas las experiencias de estos últimos tiempos y tocadas sus consecuencias funestísimas, las gentes de buen sentido despertaron de sus sueños engañosos para no dejarse embaucar por esos redentores de escena propia de género chico, que pretenden la reivindicación social con halagos mentirosos y al amparo de ese "trampantojo de la cultura", al decir de Sánchez Cuesta.

¡Pobres y sempiternos charlatanes de la demagogia se amamantaron en el regazo incubador de la anarquía y de las revoluciones! Y cuántos de éstos, al amparo de las instituciones libres de la enseñanza se lanzaron a la pesca en las aguas de la turbia marea social.

Mas consolémonos hoy, porque hasta de los mismos campos más opuestos reconocen su error, virando hacia otra dirección la veleidosa nave del engaño. Pruébalo esa declaración pública del izquierdista señor Pérez Díaz, que no da lugar a dudas: "Es necerio restaurar la cultura española para que España vuelva a ser como lo fué en los siglos de oro: el faro del mundo."

Pero no olvidemos que para llegar a esto habrá que clausurar algunos centros envenenadores del pueblo, a quien llaman soberano, como excelente adulación para atraérselo con esa especie de soborno de la voluntad poco ilustrada, inestable y caprichosa.

JOSE SANCHIS ALMIÑANO.

(De "El Magisterio Cántabro".)

NOTICIAS

INCENDIO.—Días pasados se produjo un incendio

en el Grupo Escolar del pueblo de Orea, compuesto de cuatro clases, ardiendo el edificio por completo, material y libros de la Biblioteca.

El Ayuntamiento ha solicitado del Gobierno la reedificación del edificio con cargo a los fondos del Estado.

LA INAMOVILIDAD EN LA INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Se ha vuelto a restablecer el artículo 20 del decreto de 2 de diciembre de 1932, que dice así: Los Inspectores profesionales son inamovibles en su cargo y destino. No podrán ser destituidos sino en virtud de expediente, ni trasladados sin esa misma formalidad, o a petición propia.

INCOMPATIBILIDAD.—Se ha declarado incompatible el percibo de 4.000 pesetas como Maestro del grado profesional y el conservar en el Escalafón el número que le pudiera corresponder como cursillista aprobado en 1933.

Los que se encuentren en el indicado caso, han de optar o por cobrar el sueldo de 4.000 pesetas y figurar en el Escalafón entre los Maestros del grado profesional, o percibir de sueldo 3.000 pesetas y ocupar en el Escalafón el número que como cursillistas les corresponda.

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

Pesetas

Edición económica

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos	10,00
Seis meses, o sean 12 cuadernos... ..	5,50

Edición de lujo

Un año, o sean 24 cuadernos seguidos	16,00
Seis meses, o sean 12 cuadernos... ..	9,50

El pago se hace adelantado.

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, número 2

FICHERO DE CONSORTES.—Por Orden ministerial que publicó la "Gaceta" del 20 del actual, se manda a las Secciones administrativas que procedan a la reapertura de los ficheros a que se refiere el párrafo segundo del artículo noveno del decreto de 27 de diciembre de 1934.

La colocación de los consortes aspirantes a traslado, en esos ficheros, y la obtención de Escuela, se realizará atendiendo al mejor número en el Escalafón.

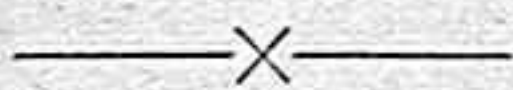
CERTAMEN LITERARIO DE "RADIO FILMS".
 —"Radio Films" abre un Concurso entre los periodistas españoles para premiar el mejor trabajo literario sobre el siguiente tema:

"Sugerencias que respecto al futuro del cinema nos ofrece la película "La Feria de la Vanidad".

"Radio Films" establece un premio de 1.000 (mil pesetas), al mejor de los artículos publicados sobre este tema en cualquier periódico o revista españoles, antes del 15 de marzo de 1936.

El tribunal estará compuesto por relevantes personalidades del Arte y las Letras. Se dará a conocer con el fallo.

Los artículos publicados deberán enviarse antes del 20 de marzo a las oficinas centrales de "Radio Films", Paseo de Gracia, 76, Barcelona.



NUEVO DIRECTOR GENERAL.—Ha sido nombrado director general de Primera Enseñanza, D. José Coll y Más.



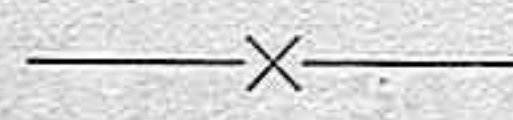
LA GRATIFICACION DE ADULTOS.—La ordenación de Pagos remitió, telegráficamente, orden a las Secciones Administrativas disponiendo que no se confeccionaran las nóminas de adultos de este mes por no haber consignación en la prórroga de presupuesto, como ya anunciábamos a su tiempo. Se aplaza, pues, el cobro de esta gratificación hasta que las Cortes voten el crédito correspondiente, no sabemos cuando.



INVITACION.—La Junta Directiva de la Asocia-

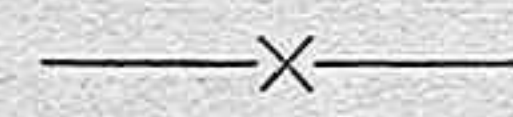
ción de Maestros mayores de 35 años, de Segovia, invita a formar una comisión por provincias, para que en un día determinado, no lejano, ir a Madrid, acompañados de sus diputados respectivos, para que se les haga justicia.

Se reciben adhesiones, en la calle Teniente Ochoa, 22, Segovia.



AUMENTO DE ESCUELAS NACIONALES.—El Presidente de la República ha firmado, el viernes, un Decreto autorizando al Ministro de Instrucción Pública para crear 5.300 plazas de Maestros y Maestras con destino a Escuelas nacionales.

La creación de estas plazas tiene como finalidad la sustitución de la enseñanza religiosa.



LA NUEVA COMISION GESTORA PROVINCIAL.—La Comisión gestora de la Diputación provincial ha quedado constituida de la forma siguiente:

Presidente, D. Enrique Rianza Martínez, por el Distrito de Brihuega-Cifuentes; D. Miguel Bargalló Ardévól, vicepresidente, por el de Guadalajara-Cogolludo; D. Faustino Clemente, por el de Sigüenza-Atienza; don Pedro Prieto, por el de Pastrana-Sacedón, y D. Santiago de la Muela Torrubiano, por el de Molina.

Agradecemos al Sr. Rianza el ofrecimiento que nos ha hecho, deseando acierto a la Comisión para laborar en beneficio de la provincia.

Guadalajara.—Imp. del Suc. de Antero Concha.



TODAS LAS ONDAS "Receptodo" PHILIPS

Un aparato para todas las ondas, al alcance de todos los bolsillos.

Pida una demostracion a
MANUEL DEHESA
BAZAR PARISIEN -Guadalajara

RECEPTODO

“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los señores Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. SELLOS DE GOMA O CAUCHU para Escuelas, oficinas y particulares.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

Hojas de servicios, Presupuestos, Inventarios, Cuentas, Recibos, Fes de existencia para jubilados y otros.

Habilitación de Clases Pasivas

El Director de “LA AURORA”, D. Vicente Pedromingo, de la Riva, Habilitado de Clases Pasivas en general, se ofrece a cuantos Maestros jubilados, viudas y huérfanos pensionistas necesiten los servicios de apoderamiento para cobro de haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

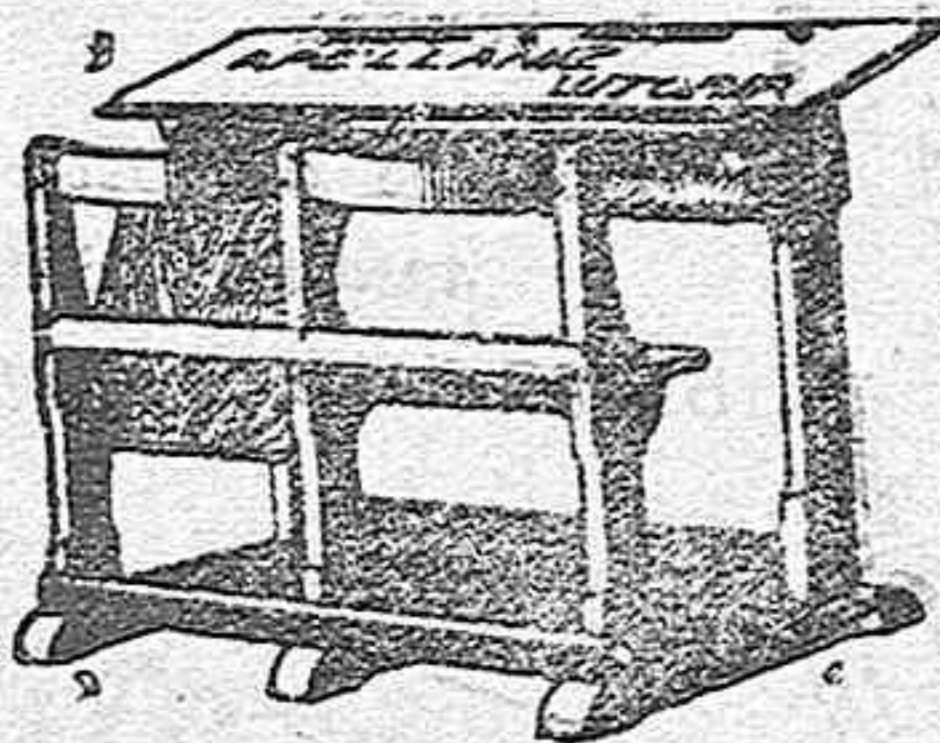
PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA.—Libro interesante para consulta.—Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en octavo menor y puede llevarse en el bolsillo.—Pídase a la Librería del Sucesor de A. Concha, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos.—Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—71 años de existencia. Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios. Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes.—Subdirector en Guadalajara: D. LUIS RAMÍREZ SERRANO.

PLAZUELA DE D. PEDRO, NUM. 2

LA MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

Casa AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono, 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía. Novedades en monturas de gafas y lentes.—Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS —

APELLANIZ

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
CASTILLA, 29, Vitoria. Teléf. 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS, y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.